

Panamá, 07 de octubre de 2019.

Ingeniero
Marcos Salabarría
Director Regional
Ministerio de Ambiente –Panamá Metro
E. S. D.
Ciudad.

Ref.: Enmienda del error en el número de resolución incluido en la nota de entrega del Informe de Seguimiento Ambiental de cierre de la fase de construcción del Proyecto “Edificio de Apartamentos” - Resolución IA-234-2017 de 22 de noviembre de 2017.

Respetado Ingeniero Salabarría,

Por medio de la presente, yo Omar Fricentese, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. E-8-122278, me dirijo a usted en mi calidad de representante legal de la sociedad anónima denominada INVERSIONES GALARDÓN, S.A., para enmendar el error de la nota entregada en su despacho, el pasado 10 de septiembre de 2019, en la cual se enunció el número de resolución equivocado del proyecto “Edificio de Apartamentos” aprobado por **Resolución IA-234-2017 de 22 de noviembre de 2017**, para la entrega del correspondiente Informe de Seguimiento Ambiental.

Agradecemos su cordial atención y disculpas por el error en el número de resolución.

Quedo a la orden para ser localizados o recibir notificaciones personales en la siguiente dirección: Avenida Brasil esquina con Avenida Israel Edificio Street Mall Oficina 522, Provincia y Distrito de Panamá, teléfono (507) 213-0000 / 6300-0423, correo electrónico: ada.delafuente@gmail.com /fricentese@gmail.com

Sin otro particular se despide y queda de usted.

Atentamente,



Omar Fricentese
Representante Legal
Inversiones Galardón, S.A.